



GRUPO



¡Adiós a los trámites extensos para arreglar su vehículo!

En el INS pensamos en nuestros clientes y por eso, decidimos cambiar nuestro Modelo de Indemnizaciones de los Seguros de Automóviles.

A partir del 1° de julio 2018, pondremos en marcha el nuevo modelo con el fin de brindar un servicio más eficiente.

¿Y cómo funciona?

- 1) Llamar al 800-800-8000 para reportar el choque y pedir un inspector.
- 2) El inspector tramitará el caso y en 24 horas el INS le enviará por correo electrónico la orden de avalúo.
- 3) El asegurado tiene 10 días hábiles a partir del día del accidente, para coordinar la cita de avalúo en cualquiera de los talleres de la Red de Estimación de Daños. La lista completa está disponible en la página web: www.ins-cr.com • www.ins-informa.com/nuevomodelo
- 4) La Red de Estimación de Daños realizará el avalúo incluyendo cotización de respuesto y mano de obra y lo enviará al INS para su revisión.
- 5) En un plazo no mayor a 8 días hábiles, el INS le comunicará al asegurado el resultado del análisis y el cálculo del monto a pagar.
- 6) El cliente dispondrá de un plazo máximo de **3** (tres) días hábiles para comunicarle al INS, a través de la dirección electrónica **servicioalclienteautos@ins-cr.com** su aprobación o desacuerdo con los términos establecidos en la propuesta de indemnización planteada.
- 7) Una vez aprobada la propuesta podrá llevar el vehículo al taller de su preferencia. El único requisito es que el taller esté inscrito ante la Administración Tributaria para dicha actividad.
- 8) Si el vehículo no tiene acreedor prendario podrá optar por el pago en efectivo, caso contrario el pago se realizará por reembolso.
- 9) Si se pagó en efectivo, una vez reparado el vehículo, el asegurado podrá presentar la factura al INS, para que se reintegre el monto correspondiente a los impuestos.

Con el cambio de modelo, el asegurado podrá estar al tanto del estado del proceso, elegir en cuál taller reparar su vehículo y además, se agiliza los trámites.

En caso de dudas o consultas, puede llamar gratis a TELEINS (800-8353467) opción 2, al teléfono: 2284-8330 o escribir al correo electrónico servicioalclienteautos@ins-cr.com